

República del Perú



**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
VICE MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES**

**DECLARACIÓN SOBRE EL
CUMPLIMIENTO DE
RESPONSABILIDAD FISCAL
AL 31 DICIEMBRE 2005**

Mayo de 2006

Índice

Resumen Ejecutivo	3
1. Desempeño macroeconómico	4
1.1. Oferta y Demanda Global	4
1.2. Producción Sectorial	5
1.3. Precios y Tipo de cambio	6
1.4. Cuentas Externas	7
2. Desempeño fiscal	9
2.1. Cumplimiento de las reglas macrofiscales	9
2.2. Operaciones del Sector Público No Financiero	10
2.3. Operaciones del Gobierno General	10
2.3.1. Gobierno Central	11
A. Ingresos del Gobierno Central	11
B. Gastos del Gobierno Central	13
2.3.2. Resto del Gobierno General	18
A. ESSALUD	18
B. Organismos Reguladores	19
C. ONP	19
D. Gobiernos Locales	19
2.4. Empresas Públicas No Financieras	19
2.5. Financiamiento	20
A. Financiamiento Externo	21
B. Financiamiento Interno	22
C. Servicio de la Deuda Pública	22
D. Saldo de la Deuda Pública	23
2.6. Proceso de Promoción de la Inversión Privada	23

Resumen Ejecutivo

El objetivo final del programa económico es combatir la pobreza, en todas sus formas y manifestaciones, y elevar la calidad de vida de los ciudadanos. Para ello se debe alcanzar un crecimiento económico alto y sostenido en el mediano y largo plazo, junto con bajas tasas de inflación y un nivel de reservas internacionales que garantice la sostenibilidad de las cuentas externas. Uno de los instrumentos esenciales para alcanzar este objetivo es la política fiscal, la cual debe manejarse con responsabilidad, procurando que el sector público alcance progresivamente el equilibrio fiscal en el mediano plazo, en concordancia con el principio general de la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal (LRTF).

La LRTF en su artículo Nº 13, establece que antes del 31 de mayo de cada año el Ministerio de Economía y Finanzas publicará una Declaración sobre el Cumplimiento de Responsabilidad Fiscal del ejercicio anterior. En ese sentido, en cumplimiento con lo estipulado en la LRTF, en el presente documento se evalúa el cumplimiento de las metas fiscales y macroeconómicas del año 2005, contenidas en el Marco Macroeconómico Multianual 2005-2007 Revisado (MMM).

En términos generales, de la comparación entre las metas del MMM y la ejecución anual, se ha superado lo proyectado tanto en el sector real, como en el fiscal y externo. En lo que se refiere al sector real o productivo, en términos globales, se ha superado la meta de crecimiento estimada en el MMM para el año 2005. Así, el Producto Bruto Interno (PBI) creció 6,7%, tasa superior al crecimiento de 4,5% proyectado previamente. El mejor desempeño de la actividad productiva se explicó por los resultados obtenidos básicamente en las actividades no primarias, las cuales registraron, en conjunto, un crecimiento promedio de 6,9%.

En lo que se refiere al sector externo, la balanza comercial alcanzó un superávit comercial de US\$ 5 163 millones, superior a la proyección contemplada en el MMM (US\$ 2 014 millones). Este resultado se debió al sobresaliente desempeño de las exportaciones FOB, las cuáles ascendieron a US\$ 17 247 millones en el 2005, monto que supone un incremento de 44,8% en términos nominales.

Durante el año 2005, el resultado económico del Sector Público No Financiero (SPNF) alcanzó un déficit fiscal equivalente al 0,4% del PBI, monto menor en 0,6 puntos porcentuales del PBI, respecto a la meta planteada en el MMM (1,0% del PBI). Este comportamiento fue impulsado por el mejor desempeño del Gobierno General, básicamente por el incremento de los ingresos corrientes en 0,6% del PBI. Las empresas públicas en el 2005 logran un superávit de 0,2% del PBI.

Finalmente, hay que resaltar que durante el ejercicio 2005 se han cumplido las reglas macro fiscales del déficit y nivel de endeudamiento, establecidas en la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal. Sin embargo, la regla que restringe el crecimiento del gasto no financiero no se cumplió. Por ello, se obtuvo una dispensa a través de la Ley 28562. Este mayor gasto ha sido destinado a atender las demandas sociales no contempladas en el presupuesto de apertura.

Lima, mayo de 2006

DECLARACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Año 2005

1. DESEMPEÑO MACROECONÓMICO

1.1. OFERTA Y DEMANDA GLOBAL

En el 2005, la demanda global creció 7,2%, tasa superior en 2,6 puntos porcentuales a lo estimado en el MMM. Esta evolución se explica, principalmente, como consecuencia de un mayor dinamismo de las exportaciones y la inversión privada con respecto a las proyecciones del MMM.

OFERTA Y DEMANDA GLOBAL
(Variaciones porcentuales reales)

	2005		
	MMM (1)	EJECUCIÓN (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
I. Demanda Global	4,6	7,2	2,6
1. Demanda interna	4,4	5,7	1,3
a. Consumo privado	4,2	4,4	0,2
b. Consumo público	3,3	9,7	6,4
c. Inversión bruta interna	5,8	8,7	2,9
Inversión bruta fija	6,0	13,7	7,7
Privada	5,8	13,9	8,1
Pública	7,1	12,4	5,3
2. Exportaciones ^{1/}	5,8	14,2	8,4
II. Oferta Global	4,6	7,2	2,6
1. Producto Bruto Interno	4,5	6,7	2,2
2. Importaciones ^{1/}	5,6	9,9	4,3

1/ Comprende bienes y servicios no financieros

Fuente: MEF, BCRP

El crecimiento de las exportaciones (14,2%) fue 8,4 puntos porcentuales mayor a la tasa estimada en el MMM, lo cual se explica por el mayor dinamismo de las exportaciones de productos tradicionales y no tradicionales, siendo el factor determinante de este resultado el favorable contexto internacional, reflejado en la creciente demanda externa por nuestros principales metales de exportación (cobre, oro, plomo y hierro).

El incremento de la inversión privada (13,9%) fue 8,1 puntos porcentuales mayor a lo proyectado en el MMM, lo cual fue a consecuencia principalmente por la reinversión de las mayores utilidades de las empresas, la ampliación de capacidad de planta de las empresas (manufactureras y mineras), la mayor importación de bienes de capital, las mejores expectativas sobre el comportamiento de la economía doméstica e internacional y la mayor inversión en construcción, debido a la mayor demanda registrada para la edificación residencial y de centros comerciales (mayores créditos hipotecarios).

Por su parte, el consumo público creció 9,7%, mayor a la tasa estimada en el MMM en 6,4 puntos porcentuales, debido al incremento del gasto en remuneraciones del Gobierno Central y de los Gobiernos Locales, así como por las mayores compras de bienes y servicios del Gobierno Central. Asimismo, el crecimiento de la inversión pública fue mayor a la contemplada en el MMM en 5,3 puntos porcentuales, explicado por los mayores gastos en proyectos del Gobierno Central y un aumento en la formación bruta de capital de los Gobiernos Locales, sobre todo en el segundo semestre del año.

De esta forma, durante el año 2005 la economía creció 6,7% –tasa superior al 4,5% proyectado en el MMM–, con lo que el PBI registró al final del año 54 meses consecutivos de crecimiento y se mantuvo la tendencia creciente iniciada en el segundo semestre del año 2001.

1.2. PRODUCCIÓN SECTORIAL

A nivel sectorial, durante el año 2005 la producción continuó siendo impulsada por los sectores no primarios, los que, en promedio, crecieron 6,9%. Similar comportamiento mostraron los sectores primarios, que registraron un incremento de 5,9%. Las mayores tasas de crecimiento fueron registradas en los sectores Construcción, Minería y Manufactura. En tanto, los sectores que registraron menor dinamismo fueron Pesca y Agropecuario.

PRODUCTO BRUTO INTERNO
(Variación porcentual anual)

SECTORES ECONÓMICOS	2005		
	MMM (1)	EJECUCIÓN (2)	DIFERENCIA (2)-(1)
Agropecuario	2,9	4,6	1,7
Agrícola	2,7	3,2	0,5
Pecuario	3,2	6,6	3,4
Pesca	5,3	2,0	-3,3
Minería e Hidrocarburos	5,0	8,6	3,6
Minería metálica	3,3	7,4	4,1
Hidrocarburos	25,2	23,5	-1,7
Manufactura	4,6	7,0	2,4
De procesamiento de recursos primarios	5,5	4,0	-1,5
No primaria	4,4	7,8	3,4
Construcción	6,1	8,7	2,6
Comercio	4,1	6,2	2,1
Otros servicios 1/	4,6	6,7	2,1
VALOR AGREGADO BRUTO (VAB)	4,5	6,7	2,2
Impuestos a los productos y derechos de importación	4,4	6,4	2,0
PBI	4,5	6,7	2,2
VAB de los sectores primarios	4,1	5,9	1,8
VAB de los sectores no primarios	4,6	6,9	2,3

1/ Incluye el PBI del Sector Electricidad y Agua

Fuente: MEF, BCRP

1.3. PRECIOS Y TIPO DE CAMBIO

La **inflación acumulada** en el año 2005 fue 1,5% y la promedio 1,6%, tasa de variación que se ubica por debajo de la meta de 2,5% de inflación (acumulada) señalada en el MMM para el año 2005. El resultado inflacionario alcanzado en el año se ubica en el límite inferior de la meta inflacionaria estimada por el Banco Central de Reserva del Perú. La menor inflación se debió principalmente a la reversión de choques de oferta lo cual implicó la disminución de precios de un gran número de productos principalmente del grupo alimentos y bebidas, así como por el funcionamiento del fondo de estabilización de combustibles atenuando el alza de precio de estos productos, y por la apreciación del sol entre agosto 2004 y agosto 2005.

Contribuyeron a la reducción de la inflación los menores precios del arroz, debido a la mayor oferta de este producto; pan, por la disminución del precio internacional de la harina de trigo; y gas, a consecuencia de la eliminación del impuesto selectivo al consumo. Similar comportamiento fue observado en el grupo otros bienes y servicios que disminuyó 0,21% debido a los menores precios en artículos de cuidado personal tales como: cremas dentales, colonias, desodorantes, jabón de tocador y papel higiénico. Otros grupos que registraron un incremento por debajo de la inflación fueron muebles y enseres, enseñanza y cultura, y vestido y calzado.

Al cierre del 2005, el *tipo de cambio* del dólar norteamericano alcanzó a S/. 3,430, implicando una depreciación nominal de 4,53% respecto al cierre del 2004, mientras que el promedio anual ascendió a S/. 3,296, el cual supone una apreciación nominal de 1,9%. La caída del tipo de cambio promedio anual refleja los sólidos fundamentos macroeconómicos y la mejora de nuestras cuentas externas –balanza comercial récord de US\$ 5 163 millones (valor que se ubica por encima de lo proyectado en el MMM) y el aumento de las remesas del exterior.

El tipo de cambio entre enero y agosto del 2005 continuó con una tendencia sostenida a la baja iniciada a mediados del 2004 por los factores antes señalados, sin embargo desde finales de agosto del 2005 el comportamiento del tipo de cambio fue muy volátil y con una tendencia al alza, influenciado principalmente por la rápida recomposición de carteras por parte de inversionistas institucionales (ofrecimiento de instrumentos estructurados con rendimiento en dólares y movimientos especulativos de clientes extranjeros), aumento de la incertidumbre electoral y por el lado regional por sostenidos incrementos de las tasas de interés de la FED. En todo el 2005, el Banco Central intervino en el mercado cambiario comprando US\$ 3 130 millones. En las proyecciones del MMM se esperaba un tipo de cambio promedio anual de S/. 3,48 para el 2005.

1.4. CUENTAS EXTERNAS

La *balanza en cuenta corriente* del 2005 fue superavitaria en US\$ 1 030 millones (1,3% del PBI). Este resultado fue superior al superávit récord de 1979 y se explica por los saldos superavitarios en la balanza comercial (6,6% del PBI) y transferencias corrientes (2,3% del PBI), atenuados por el déficit en la renta de factores (-6,4% del PBI) y de la balanza de servicios (-1,2% del PBI). Se proyectaba en el MMM un superávit en la balanza de cuenta corriente de 1,7% del PBI.

En el 2005, la *balanza comercial* fue superavitaria por cuarto año consecutivo, alcanzando una cifra récord de US\$ 5 163 millones, superando en más de US\$ 3 000 millones a lo proyectado en el MMM, básicamente por el sobresaliente desempeño de las exportaciones (US\$ 17 247 millones) que fueron muy superiores a la prevista en el MMM de US\$ 11 912 millones, explicado por el alza de las exportaciones tradicionales (42,2%), y de las no tradicionales (22,9%). Por su parte, las importaciones se situaron por encima de la proyección anual contemplada en el MMM (en US\$ 2 186 millones), y está explicada básicamente por una mayor importación de insumos (23,2%), de bienes de capital (30,2%) y de bienes de consumo (16,2%). Este resultado de la balanza comercial superó en US\$ 3 149 millones a la proyección contemplada en el MMM, básicamente por el mejor desempeño de las exportaciones que aumentaron debido al *shock* positivo de precios de los principales commodities y a una mayor demanda de los mismos en comparación a lo proyectado en el MMM.

BALANZA COMERCIAL 2005

(Millones de US\$)

	MMM (1)	EJECUCIÓN (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
Exportaciones FOB	11 912	17 247	5 335
Tradicional	8 408	12 839	4 431
No Tradicional	3 388	4 271	883
Otros	116	137	21
Importaciones FOB	9 898	12 084	2 186
Bienes de Consumo	2 046	2 290	244
Bienes Intermedios	5 187	6 599	1 411
Bienes de Capital	2 576	3 078	502
Otros Bienes	88	118	30
Balanza Comercial	2 014	5 163	3 149

FUENTE: MEF-BCRP

Los *términos de intercambio* durante el 2005 experimentaron un alza de 7,0% respecto al promedio del 2004. Este avance está asociado al aumento de los precios de exportación (18,4%), que fue superior al de los precios de las importación (10,6%). Por el lado de las exportaciones, contribuyeron a su incremento los precios del molibdeno (105,7%), hierro (55%), cobre (31,3%), zinc (32,6%) y del oro (9,7%), principalmente. Por su parte, el aumento en el precio de las importaciones se debió a un mayor nivel de precios de combustibles (incremento en el WTI de 36%).

El saldo de las *Reservas Internacionales Netas* (RIN) del BCRP al cierre del 2005 ascendió a US\$ 14 097 millones, aumentando en US\$ 1 466 millones respecto al cierre del 2004, determinado por una mayor compra neta de dólares por parte del BCRP (US\$ 2 699 millones) y el incremento de los depósitos del sistema financiero (US\$ 1 251 millones). Este nivel de las RIN representa alrededor de 14 meses de importación de bienes, menor a la registrada en el 2004 que fue de 15 meses.

2. DESEMPEÑO FISCAL

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS MACROFISCALES

La Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal en su artículo 4º, establece reglas macrofiscales generales orientadas a un manejo prudente de las finanzas públicas, las cuales se comportaron de la siguiente manera:

- i. **Déficit Fiscal:** *El déficit fiscal anual del Sector Público no Financiero (SPNF) no podrá ser mayor a 1,0 por ciento del PBI.*

El déficit del SPNF alcanzado en el año 2005 fue equivalente a 0,4 por ciento del PBI, menor en 0,6 puntos porcentuales al establecido en la LRTF.

- ii. **Crecimiento del Gasto:** *El incremento anual real del gasto no financiero del Gobierno General no podrá ser mayor al 3,0 por ciento en términos reales.*

El gasto no financiero del Gobierno General ascendió en el año 2005 a S/. 44 710 millones, lo cual significó un incremento anual en términos reales de 8,8%, superior a la meta del 3,0% establecido en la LRTF. Sin embargo, hay que señalar que mediante la Ley N° 28562 se dispensa para el año 2005 del cumplimiento de la mencionada regla, con la finalidad de atender las demandas sociales no consideradas en el presupuesto inicial del año en cuestión.

- iii. **Endeudamiento:** *La deuda total del SPNF no podrá incrementarse por más del monto del déficit fiscal de dicho sector, el cual está limitado por los topes de la mencionada Ley, corregido por la diferencia atribuible a variaciones en las cotizaciones entre monedas, emisión de nuevos bonos de reconocimiento, variación de los depósitos del sector público y las deudas asumidas por el SPNF.*

La deuda pública en el año 2005 disminuyó en US\$ 227 millones, respecto al saldo del año anterior.

2.2. OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Durante el 2005, el resultado económico del **Sector Público No Financiero (SPNF)** alcanzó un déficit fiscal equivalente al 0,4% del PBI, monto menor en 0,6 puntos porcentuales del PBI, respecto a la meta planteada en el MMM (1,0% del PBI). Este comportamiento fue impulsado por el mejor desempeño del Gobierno General, básicamente por el incremento de los ingresos corrientes en 0,6% del PBI. Las empresas públicas también mostraron un resultado positivo, logrando un superávit de 0,2% del PBI en el año.

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 2005

	MMM % PBI (1)	EJECUCIÓN % PBI (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
1. Resultado Primario del SPNF	1,3	1,6	0,3
Gobierno General	1,2	1,4	0,2
Ingresos Corrientes	17,9	18,5	0,6
Gastos No Financieros	16,8	17,3	0,5
Ingresos de Capital	0,1	0,1	0,0
Empresas Públicas no Financieras	0,1	0,2	0,1
2. Intereses	2,3	2,0	-0,3
3. Resultado Económico del SPNF	-1,0	-0,4	0,6

Fuente: MEF-BCRP

2.3. OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL

El resultado económico del *Gobierno General* registró un déficit equivalente a 0,6% del PBI, menor en 0,4 puntos del PBI respecto al proyectado en el MMM. El menor déficit obtenido por el Gobierno General es producto de un mayor resultado primario explicado principalmente por los mayores ingresos tributarios, compensado en parte por el aumento de los gastos no financieros en términos del PBI. El resultado primario del Gobierno General, en el 2005, fue superavitario y equivalente al 1,4% del PBI, superior en 0,2 puntos porcentuales al proyectado en el MMM.

OPERACIONES DEL GOBIERNO GENERAL 2005

	MMM % PBI (1)	EJECUCIÓN % PBI (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
1. Resultado Primario	1,2	1,4	0,2
Ingresos Corrientes	17,9	18,5	0,6
Gastos No Financieros	16,8	17,3	0,5
Ingresos de Capital	0,1	0,1	0,0
2. Intereses	2,2	1,9	-0,3
3. Resultado Económico	-1,0	-0,6	0,4

Fuente: MEF-BCRP

A continuación, se presenta una reseña del desempeño de cada una de las principales categorías del Gobierno General:

2.2.1. OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

En el 2005, el *Gobierno Central* acumuló un déficit económico de S/. 1 888 millones, inferior en S/. 1 080 millones al registrado en similar período del 2004. Este mayor resultado es producto de la elevación de los ingresos corrientes (14,0% en términos reales), en mayor cuantía que el incremento de los gastos no financieros (10,6% en términos reales) y del pago de intereses de la deuda (7,7% en términos reales).

OPERACIONES DEL GOBIERNO CENTRAL

	EJECUCIÓN					
	2004		2005		DIFERENCIA	
	Mill. S/.	% PBI	Mill. S/.	% PBI	Mill. S/.	% PBI
I. Ingresos Corrientes	35 391	15,1	40 988	15,9	5 597	0,8
II. Gastos no Financieros	34 165	14,6	38 412	14,9	4 247	0,3
1. Gastos Corrientes	29 870	12,8	33 525	13,0	3 654	0,2
2. Gastos de Capital	4 295	1,8	4 887	1,9	592	0,1
III. Ingresos de Capital	188	0,1	330	0,1	142	0,0
IV. Resultado Primario	1 414	0,6	2 906	1,1	1 492	0,5
V. Intereses	4 381	1,9	4 794	1,9	413	0,0
VI. Resultado Económico	-2 968	-1,3	-1 888	-0,7	1 080	0,5

Fuente : MEF-BCRP

A. INGRESOS DEL GOBIERNO CENTRAL

Al cierre del 2005, los *ingresos corrientes del Gobierno Central* ascendieron a S/. 40 988 millones, equivalentes al 15,9% del PBI, superior en S/. 2 612 millones respecto a lo proyectado en el MMM; y mayor en S/. 5 901 millones, respecto a lo ejecutado en el 2004. Este resultado es producto de la dinámica expansiva que ha venido presentando la actividad económica, lo cual se ve reflejado en las tasas de crecimiento del PBI y de la demanda interna. Así también, por las medidas de política y administración tributaria implementadas.

La recaudación por *Impuesto a la Renta* ascendió a S/. 11 188 millones (4,3% del PBI), monto superior en S/. 1 185 millones, respecto a lo proyectado en el MMM. Respecto a la recaudación realizada en el 2004, se presenta un incremento de 21,9% real; explicado básicamente por la mayor recaudación de Renta de Tercera Categoría (16,4% real) y los mayores pagos por Regularización (100,3% real); además, la recaudación de renta de Quinta Categoría se incrementó en 9,6% en términos reales. La mayor recaudación por Tercera Categoría es consecuencia de la mayor actividad económica y del mayor coeficiente de pago (reflejo de las mayores utilidades obtenidas por parte de las empresas en el 2004); y los mayores pagos de Regularización fueron principalmente de los sectores minería, hidrocarburos y electricidad, los que estuvieron asociados a las mayores utilidades generadas por las empresas en estos sectores, las mismas que estuvieron condicionadas por el incremento de los precios de los minerales e hidrocarburos.

La recaudación del *Impuesto a la Importación* ascendió a S/. 3 143 millones (1,2% del PBI); superior en S/. 345 millones respecto a lo proyectado en el MMM; y mayor en 12,8% real respecto a lo recaudado en el 2004. Esta mayor recaudación es consecuencia del incremento en las importaciones (en moneda nacional se incrementaron en 16,7%) que superó los efectos negativos en la recaudación producido por las reducciones de las tasas arancelarias aplicadas a las importaciones: D.S. N° 079-2005-EF, D.S. N° 150-2005-EF, y D.S. N° 192-2005-EF; esta última se refiere al Programa de Liberalización Arancelaria celebrado en el marco del acuerdo con la Comunidad Andina.

INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO CENTRAL 2005

	MMM (1)		EJECUCIÓN (2)		DIFERENCIA (2)-(1)	
	Mill. S./	% PBI	Mill. S./	% PBI	Mill. S./	% PBI
Ingresos Corrientes (1) + (2)	38 376	15,5	40 988	15,9	2 612	0,4
1.- Tributarios	33 493	13,5	35 542	13,7	2 049	0,2
Renta	10 003	4,0	11 188	4,3	1 185	0,3
Importaciones	2 798	1,1	3 143	1,2	345	0,1
IGV e IPM	17 383	7,0	18 302	7,1	919	0,1
ISC	5 124	2,1	4 066	1,6	-1 058	-0,5
Otros	1 743	0,7	2 975	1,2	1 232	0,5
Documentos valorados (-)	-3 558	-1,4	-4 131	-1,6	- 573	-0,2
2.- No Tributarios	4 883	2,0	5 446	2,1	563	0,1

Fuente: MEF

La recaudación del *Impuesto General a las Ventas (IGV)*, incluido el Impuesto de Promoción Municipal (IPM), ascendió a S/. 18 302 millones (7,1% del PBI); mayor en S/. 919 millones respecto a lo proyectado en el MMM; y equivalente a un incremento de 11,2% en términos reales con relación a similar período del 2004. Esto es explicado por la mayor recaudación del IGV Importado (13,6% real) e IGV Interno (9,5% real). El incremento del IGV importado es explicado por la dinámica que presentó las importaciones, en todos los rubros, durante el año. Y entre los factores que influyeron en el incremento del IGV Interno destacan el comportamiento positivo que presentó la actividad económica y la demanda interna (5,7% en términos reales), así como, por el fortalecimiento y ampliación de la cobertura del sistema de detacciones y las acciones de fiscalización realizadas por la SUNAT.

La recaudación del *Impuesto Selectivo al Consumo (ISC)* ascendió a S/. 4 066 millones (1,6% del PBI); S/. 1 058 millones menos respecto a lo proyectado en el MMM; y 10,4% menos en términos reales, respecto a lo recaudado en el 2004. Esto es consecuencia de la disminución del monto de la tasa del ISC aplicado a los combustibles, medida que se dictó con la finalidad de atenuar el incremento del precio de los combustibles en el mercado doméstico, como consecuencia del alza del precio internacional de petróleo.

Modificación del monto de ISC aplicado a los Combustibles

	01/07/2005	02/08/2005	10/09/2005
Productos	D.S N° 081-2005-EF	D.S N° 099-2005-EF	D.S N° 115-2005-EF
Gasolinas para motores			
- Gasolina 84 octanos	S/. 2.90	S/. 2.90	S/. 2.60
- Gasolina 90 octanos	S/. 3.71	S/. 3.61	S/. 3.31
- Gasolina 95 octanos	S/. 4.02	S/. 3.92	S/. 3.62
- Gasolina 97 octanos	S/. 4.35	S/. 4.15	S/. 3.85
Kerosene	S/. 2.14	S/. 2.14	S/. 1.77
Gasoils	S/. 1.70	S/. 1.60	S/. 1.40
Gas de petróleo licuado	Eliminado		

Lo recaudado por concepto de *Otros Ingresos Tributarios* ascendió a S/. 2 975 millones (1,2% del PBI), mayor en S/. 1 232 millones respecto a lo proyectado en el MMM; y presentó un incremento de 35,3% en términos reales en relación a lo recaudado en el año 2004. Entre las medidas tributarias que afectaron el monto recaudado de este impuesto tenemos: la eliminación del Impuesto Extraordinario de Solidaridad (Ley N° 28378, publicado el 10 de noviembre de 2004); y la creación del Impuesto Temporal a los Activos Netos (Ley N° 28424, publicado el 21 de diciembre de 2004, fijando una tasa de 0,6% y estableciéndose su vigencia hasta diciembre de 2006).

La devolución de impuestos a través del uso de *Documentos Valorados* durante el 2005 ascendió a S/. 4 131 millones (1,6% del PBI). Lo anterior representa un incremento de 18,3% en términos reales respecto a lo realizado en el 2004y es explicado por la dinámica expansiva de las exportaciones registradas en dicho periodo..

Finalmente, la recaudación de Ingresos No Tributarios ascendió a S/. 5 446 millones (2,1% del PBI), mayor en S/. 563 millones en relación a lo estimado en el MMM. Así mismo, en términos reales representa un incremento de 25,2% respecto a lo recaudado en el 2004. El incremento de los ingresos no tributarios, es consecuencia de los mayores ingresos por regalías petroleras, gasíferas y mineras, influenciadas por el crecimiento de los precios internacionales de los minerales e hidrocarburos..

B. GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

En el 2005, los *gastos totales del Gobierno Central* ascendieron a S/. 43 206 millones, cifra superior en S/. 4 660 millones (10,3% en términos reales) a lo registrado en el 2004. Esta evolución se explica, por el aumento de gastos corrientes (10,1% en términos reales) y de la formación bruta de capital (14,7% en términos reales). Los gastos no financieros alcanzaron los S/. 38 412 millones, monto superior en S/. 4 247 millones al realizado en el 2004, lo que significó un incremento del gasto de 10,6% en términos reales

GASTOS DEL GOBIERNO CENTRAL

	EJECUCIÓN				Variac. % Real
	2004 Mill. S/. 34 252	% PBI 14,6	2005 Mill. S/. 38 319	% PBI 14,8	
GASTOS CORRIENTES					
Gastos Corrientes no Financieros	29 870	12,8	33 525	13,0	10,4
Remuneraciones	10 509	4,5	11 595	4,5	8,6
Bienes y Servicios	8 219	3,5	8 904	3,4	6,6
Tranferencias	11 142	4,8	13 026	5,0	15,0
Gastos Financieros	4 381	1,9	4 794	1,9	7,7
Deuda Interna	460	0,2	657	0,3	40,4
Deuda Externa	3 921	1,7	4 138	1,6	3,8
GASTOS DE CAPITAL					
Formación Bruta de Capital	3 822	1,6	4 454	1,7	14,7
Otros	473	0,2	433	0,2	-9,9
TOTAL GASTOS	38 547	16,5	43 206	16,7	10,3
Nota:					
Gastos No Financieros	34 165	14,6	38 412	14,9	10,6

Fuente : MEF-BCRP

Durante el 2005, los gastos corrientes no financieros alcanzaron S/. 33 525 millones, monto superior en S/. 3 654 millones (10,4% en términos reales); y los gastos de capital ascendieron a S/. 4 887 millones, lo que significó un incremento de S/. 592 millones (12,0% en términos reales).

El gasto en *remuneraciones*, ascendió a S/. 11 595 millones, superior en S/. 1 086 millones (8,6% en términos reales) al registrado en el 2004. Este incremento se debió principalmente por los incrementos otorgados en el mes de mayo y setiembre, a los docentes por la "Asignación Especial por Labor Pedagógica Efectiva"; y a los médicos cirujanos que prestan servicios en el Ministerio de Salud, Organismos Públicos Descentralizados y en las Direcciones Regionales de Salud. Asimismo, mediante el Decreto de Urgencia N° 030-2005 se otorgó a los Gobiernos Regionales S/. 49 millones para el pago de sentencias judiciales relacionados a conceptos remunerativos.

El gasto en *bienes y servicios* ascendió a S/. 8 904 millones, superior en S/. 684 millones (6,6% en términos reales) al registrado en el 2004 y es resultado principalmente de un mayor pago por vales de combustibles (S/. 232 millones). Así también, se otorgó un Crédito Suplementario ascendente a S/. 158 millones mediante la Ley N° 28562 orientado a programas sociales. Asimismo, a través del D.U. N° 030-2005 se otorgó un incremento de la partida de bienes y servicios destinado al Ministerio de Defensa y Relaciones Exteriores.

Las *transferencias corrientes* (S/. 13 026 millones) se incrementaron en S/. 1 884 millones con relación al 2004 (15,0% en términos reales). Esta evolución se explica, principalmente, por la mayores transferencias al FONCOMUN (S/. 238 millones), Canon para los gobiernos locales (S/. 560 millones), ONP (S/. 219 millones), y para el pago de pensiones (S/. 230 millones). Asimismo, a través de la Ley N° 28562 se otorgó un Crédito Suplementario ascendente a S/. 145

millones para obligaciones previsionales y S/. 161 millones para otros gastos corrientes, destinados básicamente a financiar las obligaciones del Estado derivado del fondo de estabilización de precios de los combustibles.

El gobierno destinó S/. 4 454 millones a la *formación bruta de capital* lo que significó un incremento en S/. 632 millones en comparación al 2004 (14,7% en términos reales), debido básicamente a mayores gastos en la actividad gestión de proyectos y para la construcción y mejoramiento de carreteras de los Gobiernos Regionales; proyectos del sector educación, destacando la primera fase del "*Programa Especial de Mejoramiento de la Calidad de la educación Secundaria*"; en Vivienda Construcción y Saneamiento en el proyecto "*Mejoramiento y Expansión de los Sistemas de Agua Potable y Alcantarillado*" en Chimbote; entre otros.

Los *otros gastos de capital* ascendieron a S/. 433 millones, monto inferior en S/. 40 millones a lo registrado en el 2004 (-9,9% en términos reales). Esta contracción responde, principalmente de la menor transferencia de recursos para el proyecto de la Central Hidroeléctrica de Yuncán (S/. 33 millones).

Los *intereses de deuda pública* (S/. 4 794 millones) resultaron mayores en S/. 413 millones respecto del 2004, como resultado del mayor pago de intereses de deuda interna (40,4% en términos reales).

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL SEGÚN PROGRAMAS

La clasificación funcional programática, agrupa al gasto público por funciones, programas y subprogramas. A través de ella se muestran las grandes líneas de acción que las entidades públicas desarrollan en el cumplimiento de las diferentes funciones del Estado. Adicionalmente, esta clasificación permite determinar cuáles son las funciones priorizadas en el presupuesto público.

En el año 2005 la ejecución presupuestal de los 3 niveles de gobierno¹ ascendió a S/. 51 101 millones, mayor en 6,3% a lo ejecutado el año anterior. Influyeron en este resultado la mayor ejecución en los programas de Orden Interno, Promoción y Asistencia social, Previsión y Orden Externo. Hay que resaltar la menor asignación de recursos presupuestarios al programa de Administración Financiera² respecto al año 2004 derivado del manejo actual de la política fiscal que viene reduciendo de manera consecutiva el déficit fiscal y por tanto, del nivel de endeudamiento.

¹ Corresponde a la ejecución presupuestal, por toda fuente de financiamiento, del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. No incluye a las empresas públicas ni a las Entidades de Tratamiento Empresarial (ETEs).

² Considera el pago de amortización e intereses de la deuda pública.

DISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, SEGÚN PROGRAMAS^{1/}

Millones de Nuevos soles

PROGRAMA	2 004	2005 ^{2/}		Var.% 05/04
		Particip.%		
004. ADMINISTRACION FINANCIERA ^{3/}	10 109	9 984	20	-1,2
015. PREVISION	8 413	9 285	18	10,4
003. ADMINISTRACION ^{4/}	6 069	6 289	12	3,6
064. SALUD INDIVIDUAL	2 797	2 902	6	3,8
027. EDUCACION PRIMARIA	2 512	2 581	5	2,8
014. PROMOCION Y ASISTENCIA SOCIAL Y COMUNITARI	2 199	2 489	5	13,2
028. EDUCACION SECUNDARIA	2 150	2 331	5	8,4
022. ORDEN INTERNO	1 827	2 239	4	22,6
052. TRANSPORTE TERRESTRE	2 191	2 157	4	-1,6
029. EDUCACION SUPERIOR	1 351	1 457	3	7,8
066. ORDEN EXTERNO	1 215	1 349	3	11,0
002. JUSTICIA	1 003	1 029	2	2,6
006. PLANEAMIENTO GUBERNAMENTAL	952	1 024	2	7,6
048. PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	579	603	1	4,2
026. EDUCACION INICIAL	578	592	1	2,4
RESTO DE PROGRAMAS	4 107	4 790	9	16,6
TOTAL	48 052	51 101	100	6,3

1/ Corresponde a la ejecución presupuestal por toda fuente de financiamiento del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

2/ Para el año 2005 se ha estimado la ejecución presupuestal de los Gobiernos Locales sobre la base de los envíos preliminares del 84% del total.

3/ Incluye los pagos por intereses y amortización de la deuda pública.

4/ No incluye los gastos de personal del sector Defensa.

Fuente: DNPP, DNCP, SIAF.

En términos de la distribución de recursos públicos, según programas, se puede apreciar en la tabla anterior que sólo 10 programas (de un total de 54) concentran el 80% de la ejecución presupuestal y 15 programas el 90% en el año 2005, es decir, la asignación financiera en el cumplimiento de las funciones primordiales del Estado se concentra en pocos programas.

Esta concentración es producto de tendencias estructurales de hacer cada vez más rígido el presupuesto³ así como de las medidas de política tomadas durante los últimos años, en particular los aumentos de salarios. Entre los años 2001 y 2005, la ejecución presupuestal de los 3 niveles de gobiernos creció a una tasa anual de 7,5%, siendo los programas de Previsión, Administración Financiera, Salud Individual, Educación Primaria, Promoción y Asistencia Social, Educación secundaria, Orden Interno, Transporte Terrestre, Educación Superior y Justicia lo que mayor incidieron en este resultado.

³ Por ejemplo el aumento de las tasas de interés que eleva la carga de la deuda y el desbalance demográfico que aumenta los gastos en pensiones.

Considerando que el gasto público ha crecido de manera significativa en los últimos años, cabría preguntarse ¿qué es lo que se ha logrado con este incremento en los recursos públicos?; específicamente, ¿este incremento ha logrado revertir los malos resultados en salud y educación? ¿Se está dando un mantenimiento adecuado a los activos públicos, como por ejemplo las carreteras? La evidencia muestra que, no obstante los avances, la mejora de resultados prioritarios aún están lejos de la meta deseada. Alrededor de la mitad de la población se encuentra en condición de pobreza, la cuarta parte de los niños y niñas menores de 5 años son desnutridos crónicos, 9 de cada 10 estudiantes que culminan la primaria no comprenden lo que leen, 25% de la población no accede a ningún tipo de atención médica en servicios de salud, la razón de muerte materna es el doble del promedio de América Latina, sólo alrededor del 25% de la infraestructura vial se encuentra en estado óptimo de mantenimiento. Por lo tanto, en el Perú los recursos públicos no están siendo adecuadamente utilizados, no llegan a quienes deberían llegar (no ha sido progresivo), no se utilizan totalmente (hay deficiencias de gestión), y no generan los resultados esperados, es decir, se tiene una mala calidad del gasto público.

Los factores que impiden mejorar la efectividad y calidad del gasto público se pueden clasificar en: falta de una adecuada priorización del gasto público, inadecuados marcos normativos y regulatorios de los servicios públicos, poco desarrollo de estrategias y capacidades de gestión y de seguimiento y evaluación del gasto desde un enfoque de resultados, y estrechez del presupuesto público en relación a las verdaderas necesidades sectoriales, entre los más importantes. Adicionalmente, existe un problema de informalidad en el servicio civil que impide que se implementen estrategias corporativas y de capacitación que permitan perfeccionar la calidad de los servidores públicos y de esta manera optimizar la calidad del servicio que se brinda al ciudadano.

Otro factor importante que explica la inadecuada asignación presupuestal es la inercia. Las instituciones públicas reciben más o menos recursos dependiendo de cómo les fue en la ejecución presupuestal del ejercicio anterior y los ingresos públicos. Los resultados de la medición del desempeño desde el punto de vista programático e institucional no se han utilizado como criterio para la identificación de prioridades (tanto a nivel Estado o como sectorial), ni para validar o invalidar la efectividad y pertinencia de las intervenciones públicas ni como criterio para asignar los recursos públicos.

En este contexto y con la intención de mejorar la calidad del gasto público, se ha avanzado en el desarrollo de herramientas que contribuyan a consolidar el enfoque por resultados de la gestión pública: La Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal; el Marco Macroeconómico Multianual; el Sistema Nacional de Inversión Pública; el Sistema Integrado de Administración Financiera-SIAF; los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales - PESEMs; los Planes Estratégicos Institucionales-PEI; un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Gasto Público; los Convenios de Administración por Resultados-CAR's; y Convenios de Gestión (FONAFE-Empresas Estatales) entre otros.

El siguiente paso será consolidar estas herramientas, institucionalizarlas, articularlas entre sí y a procesos claves que permitan a los tomadores de decisiones conocer aspectos del desempeño de la gestión de sus programas o instituciones, la evolución en el tiempo de estos resultados e información sobre sus posibles causas. Contar con información de manera oportuna (en relación al inicio de un determinado proceso) es de suma importancia para mejorar la calidad de la

planificación (previa identificación de los problemas prioritarios), programación, asignación y ejecución de los recursos del Estado. En el mediano y largo plazo, el uso de todas estas herramientas permitirá mejorar la gestión y uso de los recursos públicos, y mejorar la prestación de servicios públicos.

2.2.2. RESTO DEL GOBIERNO GENERAL

Al cierre del 2005, el *Resto de Entidades del Gobierno General* presentó un superávit primario ascendente a S/. 633 millones, menor en S/. 44 millones al registrado en el 2004.

**RESULTADO PRIMARIO
DEL RESTO DE ENTIDADES DEL GOBIERNO GENERAL**
(Millones de Nuevos Soles)

	EJECUCIÓN		DIFERENCIA 2005-2004
	2004	2005	
Essalud	34	-233	-267
ONP	47	-17	-64
Reguladoras y Registrales	297	184	-113
Gobiernos Locales	322	648	325
Sociedades de Beneficencia	1	1	0
FCR	32	54	22
Fonahpu	-55	-3	52
TOTAL	678	633	-44

Fuente: Essalud, Organismos Reguladores, Supervisores,ONP.

1/ Incluye: Oficinas Registrales

El menor superávit se explica por los resultados alcanzados por ESSALUD, los organismos reguladores y la ONP, que fue compensado en parte por el favorable desempeño de los gobiernos locales.

A. ESSALUD

ESSALUD presentó en el 2005 un deterioro en sus operaciones (déficit de S/. 233 millones) y se explica principalmente por los mayores gastos en remuneraciones, como consecuencia de las medidas aplicadas a partir del mes de mayo referente a homologaciones en relación a un escalafón que se dieron para las enfermeras, médicos y personal administrativo. Ello fue atenuado en parte por los mayores ingresos corrientes derivados de las contribuciones obtenidas.

B. ORGANISMOS REGULADORES

Los organismos reguladores alcanzaron un superávit primario de S/. 184 millones, inferior en S/. 113 millones al obtenido en el 2004, y se sustenta principalmente en los mayores gastos de la SUNAT producto de una transferencia a su fondo de empleados; y por la transferencia de OSINERG al Tesoro Público de conformidad con el D.S. N° 134-2005-EF; en ambos casos, ello condujo a que SUNAT y OSINERG fueran los organismos que tuvieron mayor incidencia en el resultado del conjunto, al experimentar una disminución en su resultado primario en S/. 84 millones y S/. 48 millones, respectivamente.

C. ONP

La ONP registró un resultado negativo de S/. 17 millones, cifra inferior a la registrada el 2004 (S/. 47 millones). Este resultado se explica principalmente porque el incremento en el gasto corriente superó al del ingreso corriente. Los ingresos corrientes ascendió a S/. 3 849 millones del cual por contribuciones se obtuvieron S/. 699 millones y por transferencias S/. 3 143 millones (85% provenientes del Tesoro Público). Por su parte, el gasto corriente ascendió a S/. 3 864 millones, del cual corresponde al pago de las planillas de pensiones el 96%.

D. GOBIERNOS LOCALES

Al cierre del 2005, se estima que los gobiernos locales presentaron un desempeño en su resultado primario favorable (más de 0,1 punto porcentual al obtenido en el año 2004) y es explicado principalmente por el incremento en las transferencias del Gobierno Central por concepto de Canon Minero y Canon y sobrecanon Petrolero, lo cual se explica por las mayores utilidades de las empresas mineras y petroleras, como resultado del aumento de los precios internacionales. Por otro lado, desde mayo de 2005 los gobiernos locales perciben nuevos recursos provenientes del FOCAM, cuyo monto ascendió a S/. 41 millones al cierre del año.

2.4. EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

En el 2005, las *Empresas Públicas No Financieras* registraron un superávit primario ascendente a S/. 558 millones (0,2% del PBI), superior en S/. 305 millones al estimado en el MMM. Este mejor resultado fue superior en S/. 231 millones al registrado en el 2004, y se explica principalmente por el mayor ahorro corriente sin intereses (en S/. 422 millones); contrarrestado en parte, por el incremento en S/. 52 millones de los gastos de capital, y la disminución de los ingresos de capital en S/. 139 millones.

RESULTADO PRIMARIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

(Millones de Nuevos Soles)

	2005		
	MMM (1)	EJECUCIÓN (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
RESULTADO PRIMARIO	253	558	305
%PBI	0,1	0,2	0,1

Fuente: MEF-FONAFE

A nivel de entidades, ELECTROPERÚ fue la empresa que tuvo mayor incidencia en el resultado del conjunto. Esta pasó de un resultado primario deficitario de S/. 100 millones en el 2004 a un superávit de S/. 178 millones al cierre del 2005, y se explica principalmente por los mayores ingresos por facturación, y por los ingresos extraordinarios provenientes de la devolución de S/. 64 millones por parte de la SUNAT de un exceso en el pago del Impuesto Extraordinario de Solidaridad (IES), realizado en el año 1997.

Incidió también en el resultado del conjunto, el mayor resultado obtenido por el Resto de Empresas Estatales; contrarrestado en parte, por el menor resultado de las Empresas Regionales de Electricidad. El mayor resultado obtenido por el Resto de Empresas Estatales, se explica por los mayores ingresos obtenidos por la venta de bienes y servicios. Por su parte, el menor resultado de las Empresas Regionales de Electricidad, se explica principalmente por los menores ingresos de capital de EGECEN.

RESULTADO PRIMARIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS

(Millones de Nuevos Soles)

	EJECUCIÓN		DIFERENCIA 2005-2004
	2004	2005	
Petroperú	172	187	15
Sedapal	44	-13	-57
Electroperú	-100	178	278
Enapu	38	61	23
Regionales de Electricidad	210	158	-53
Resto	-37	-12	25
TOTAL	327	558	231

Fuente: MEF-FONAFE

2.4. FINANCIAMIENTO

En el 2005, el *financiamiento neto del SPNF* ascendió a 0,4% del PBI, explicado principalmente por el financiamiento interno neto que alcanzó 1,9% del PBI. El financiamiento neto ejecutado del SPNF en dicho año resultó inferior en 0,6 puntos porcentuales al monto proyectado en el MMM. El financiamiento neto externo fue inferior en 2,8 puntos porcentuales y el financiamiento neto interno fue superior en 2,2 puntos porcentuales, ambos respecto al MMM.

FINANCIAMIENTO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 2005

	MMM %PBI (1)	EJECUCIÓN %PBI (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
Financiamiento Neto	1,0	0,4	-0,6
Externo	1,3	-1,5	-2,8
Interno ^{1/}	-0,3	1,9	2,2

1/ Incluye recursos de privatización.

Fuente: MEF

El financiamiento neto externo señalado se explica por desembolsos externos de US\$ 2 628 millones, amortizaciones externas de US\$ -3 678 millones y por un financiamiento neto "Otros" de US\$ -117 millones. Este último corresponde principalmente a mayores depósitos en el exterior por parte de la ONP (US\$ -214 millones) y a la amortización de las deudas de corto plazo de empresas públicas (US\$ -3 millones), lo que fue atenuado por las condonaciones de deudas bilaterales del gobierno central por un monto de US\$ 100 millones.

Los mayores depósitos en el exterior de la ONP (US\$ 214 millones) se explican por una reorientación de los depósitos en el BCRP a bancos en el exterior tales como: UBS Global Asset Management y GOLDMAN SACHS, principalmente.

A. FINANCIAMIENTO EXTERNO

Los desembolsos externos, ascendieron a US\$ 2 628 millones en el año 2005, de los cuales, los créditos desembolsados alcanzaron a US\$ 946 millones y las colocaciones de Bonos Globales a US\$ 1 682 millones. Los Organismos Internacionales otorgaron US\$ 797 millones y el Club de París US\$ 148 millones. Entre los desembolsos de los Organismos Internacionales destacaron los del BID por US\$ 463 millones, los del BIRF por US\$ 191 millones y los de la CAF por US\$ 138 millones. En el Club de París los desembolsos más importantes fueron los de Japón, el cual hizo un desembolso global de US\$ 125 millones.

En lo que respecta a la colocación de los bonos globales, se debe mencionar que en el 2005 se realizaron tres emisiones, la primera en febrero por US\$ 427 millones (emisión sobre la par, siendo el valor nominal US\$ 400 millones), la segunda en julio por US\$ 750 millones (emisión a la par) y la tercera en diciembre por US\$ 505 millones (emisión sobre la par, siendo el valor nominal US\$ 500 millones). La primera colocación tuvo por propósito atender las necesidades de financiamiento del sector público en el 2005, mientras que las otras dos colocaciones se efectuaron en el marco de la "Operación de Renegociación con el Club de París" y de la "Operación de Administración de Deuda Pública con Japan Peru Oil Co., Ltd.- JAPECO" respectivamente.

B. FINANCIAMIENTO INTERNO

En el 2005, el financiamiento interno se desagrega en desembolsos internos de mediano y largo plazo obtenidos por el Gobierno Central por US\$ 2 077 millones, ingresos por privatizaciones por US\$ 56 millones y un ahorro de US\$ -112 millones. El Gobierno Central realizó diez emisiones de bonos soberanos por US\$ 660 millones en el marco del "Programa Creadores de Mercado" cuyos recursos se destinan al financiamiento del sector público; dos emisiones por US\$ 381 millones para "Intercambio de Bonos Internos"; y, dos emisiones, de US\$ 805 millones y US\$ 231 millones, para financiar pre pagos a través de la "Operación de Renegociación con el Club de París" y la "Operación de Administración de Deuda Pública con Japan Peru Oil Co., Ltd.-JAPECO", respectivamente. Los plazos de estos bonos se encuentran entre 3,4 y 30 años, mientras que las tasas cupón anual de estos bonos oscilan entre 6,3% y 9,9%.

C. SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

El servicio de la deuda del SPNF en el 2005 ascendió a US\$ 6 051 millones. El servicio de la deuda pública externa alcanzó los US\$ 4 944 millones, mientras que, el servicio de la deuda pública interna ascendió a US\$ 1 108 millones. El primer servicio comprende US\$ 3 678 millones por principal y US\$ 1 266 millones por intereses. Los mayores pagos se realizaron al Club de París, cuyo servicio ascendió a US\$ 2 547 millones (incluye el pre pago al Club de París por US\$ 1 555 millones), seguido del servicio a los Organismos Internacionales que alcanzó a US\$ 927 millones, a los Proveedores sin Garantía por US\$ 822 millones (incluye el pre pago a JAPECO por US\$ 757 millones) y a los tenedores de Bonos (Brady's y Globales) por US\$ 643 millones.

Por otro lado, el servicio de la deuda pública interna en el 2005 comprende US\$ 822 millones por principal y US\$ 285 millones por intereses. El servicio de los créditos ascendió a US\$ 180 millones de los cuales US\$ 93 millones correspondió a amortizaciones y US\$ 86 millones a intereses. Mientras que el servicio de los bonos alcanzó US\$ 905 millones, correspondiendo a pago de principal US\$ 721 millones (incluye US\$ 367 millones por concepto de intercambio de bonos soberanos) y a intereses US\$ 184 millones.

SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA

(Millones de US\$)

	MMM (1)	EJECUCIÓN (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
Servicio	3 933	6 051	2 119
Externo	2 724	4 944	2 219
Interno	1 208	1 108	-101

Fuente: MEF

D. SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA

El saldo de la deuda pública al cierre de 2005 ascendió a US\$ 29 828 millones, de los cuales los pasivos externos ascienden a US\$ 22 279 millones y los pasivos internos ascienden a US\$ 7 549 millones. En términos de PBI la deuda pública total pasó de 45% del PBI a fines de 2004 a 38% del PBI a fines de 2005. Este comportamiento se debió principalmente al efecto de las depreciaciones durante el año del euro (12,6%) y yen (13,0%) frente al dólar, las cuales redujeron en US\$ 1 348 millones el valor equivalente en dólares del saldo de la deuda, atenuado por el endeudamiento neto (desembolsos menos amortizaciones) del orden de los US\$ 272 millones.

SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA 2005

(Millones de US\$)

	MMM (1)	EJECUCIÓN (2)	DIFERENCIA (2) - (1)
Saldo	30 055	29 828	-227
Externo	24 073	22 279	-1 794
Interno	5 982	7 549	1 567

Fuente: MEF

2.5. PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Durante el año 2005, los ingresos provenientes del *Proceso de Promoción de la Inversión Privada (PPIP)* superaron en US\$ 13 millones a lo previsto en el MMM. Es decir, ascendieron a US\$ 56 millones, de los cuales US\$ 29 millones se dieron por procesos nuevos y la diferencia por cuotas de procesos anteriores.

PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

AÑO 2005 1/

(Millones de US\$)

Empresa / Proyecto	Transacción
I. Procesos Realizados en el Año (1 + 2)	29
1. Acciones Remanentes	9
Redesur	5
ISA	4
2. Concesión	21
Cuarta Banda Telefonia Móvil	21
II. Procesos Anteriores	26
Petroperú	10
Petromar	10
Otros	6
Total (I + II)	56

1/ Preliminar

Fuente: PROINVERSION - MEF

Entre los procesos realizados en el año y que generaron ingresos para el Estado destacan dos:

- La Concesión de la Cuarta Banda de Telefonía Móvil, generó ingresos por US\$ 21 millones, superando el precio base. El ganador tendrá un plazo de concesión de 20 años y tendrá la obligación de implementar un Plan Mínimo de Expansión hacia las zonas rurales, de esta manera deberá atender a quince provincias de seis departamentos del país, eligiendo entre los doce departamentos con menor teledensidad móvil a nivel nacional.
- La transferencia al sector privado del 15% de las acciones remanentes que mantuvo el Estado en la Empresa de Red Eléctrica del Sur S.A. (REDESUR), siendo el adjudicatario de la Buena Pro de la Subasta Pública el “Fondo de Inversión en Infraestructura, Servicios Públicos y Recursos Naturales”, administrado por AC Capitales SAFI S.A., ofreciendo US\$ 4 millones.

Dentro de los procesos efectuados durante el 2005, hubo algunos que no representan ingresos para el Estado, pero sí grandes compromisos de inversión, como es el caso de las Concesiones que están bajo la modalidad de Asociaciones Público-Privadas (APPs), destacando principalmente dos procesos:

- **Corredor Vial Interoceánico Perú – Brasil, Tramos 2, 3 y 4:** por 25 años

En el mes de junio, se dio la Buena Pro de los Tramos 2, 3 y 4 del Corredor Vial Interoceánico Sur Perú – Brasil, que tiene gran relevancia internacional al generar un eje de integración con el Brasil que unirá el Océano Pacífico con el Atlántico a través de las ciudades de Assis, Brasilia, Río Branco, Porto Velho, Cuiba y Santos.

- ✓ En el **tramo 2** que unirá Urcos Inambari, se adjudicó la buena pro al Consorcio Concesionario Interoceánica Urcos – Inambari. El consorcio lo integran las empresas Odebrecht, G y M, JJC, Ingenieros Civiles y Contratistas Generales. En este caso el monto del PAO (Pago Anual por Obras) será de US\$ 32 millones. En tanto que el PAMO (Pago por Mantenimiento de Obras) asciende a US\$ 5 millones.
- ✓ El **tramo 3** que cubre la ruta Inambari – Iñapari, que establece la ejecución de 300 kilómetros no asfaltados, se adjudicó al Consorcio Concesionario Interoceánica Inambari – Iñapari, integrado por las empresas Odebrecht, Gym, JJC, Ingenieros Civiles y Contratistas Generales. En este tramo el monto del PAO ofertado es de US\$ 41 millones, mientras que el PAMO es de US\$ 6 millones.
- ✓ Finalmente, el **tramo 4** que une la vía Inambari – Azángaro, se adjudicó al Consorcio Intersur, conformado por las empresas Andrade Gutiérrez, Camargo Correa, Queiroz Galvao, Upac, Super Concreto y Malaga Hermanos. En este caso el PAO asciende a US\$ 25 millones, mientras que el PAMO será de US\$ 5 millones.

- **El Tramo Vial del Eje Multimodal Amazonas Norte de IIRSA,** por un período de 25 años que se caracteriza por lo siguiente:

Obligaciones del Inversionista: El concesionario deberá realizar inversiones en dos etapas:

- Mejoramiento de la carretera Tarapoto-Yurimaguas los cinco primeros semestres.

- Recapeo de los tramos Paita-Piura y Piura-Olmos, tratamiento de zonas críticas y estabilización de taludes en ciertos tramos de la carretera Corral Quemado-Rioja y Rioja-Tarapoto durante los semestres 6 al 9.

Asimismo, tendrá la función de realizar el mantenimiento de la carretera según los niveles de servicio exigidos en el contrato de concesión, así como la operación. El costo total de dicha gestión a lo largo de los 25 años se estima en US\$ 400 millones.

Obligaciones del Estado: Dado que la concesión es deficitaria, es decir, la recaudación por concepto de peaje no alcanza a cubrir el costo total del mantenimiento y operación, se requiere que el Estado realice un aporte para la realización de las obras de infraestructura y complete lo referido para mantenimiento y operación. En tal sentido, el Estado se compromete a efectuar los siguientes pagos:

- Pago anual por Obras (PAO) que retribuye las inversiones que el Concesionario realiza y es un pago en cuotas por 15 años (el PAO asciende a US\$ 29 millones).
- Pago por Mantenimiento y Operación (PAMO) que retribuye el mantenimiento y operación del eje vial durante los 25 años que dura la concesión (el PAMO asciende a US\$ 15 millones).

En este aspecto, debemos recordar que el Ministerio se encuentra en plena implementación de un esquema normativo para los procesos de Asociación Público – Privada (APP) cuyo objetivo central es pasar de un esquema basado en objetivos de metas físicas a uno de provisión de servicios públicos de calidad al ciudadano. Este enfoque se denomina “valor por dinero” (*value for money*) busca principalmente una transferencia de riesgos al sector privado con el objeto de multiplicar el valor de los recursos públicos y su correcta utilización en beneficio de la sociedad.